



MORALZARZAL

Vino de Sierra

ii Carnaval, Carnaval !!



Y además:

• **La Policía Municipal
aumenta sus efectivos**

• **Aprobado el concurso
para equipar el pabellón**

Ejemplar
Gratuito



El Carnaval de 1999 nos dejó...



...trajes de fiesta...



...soldados...



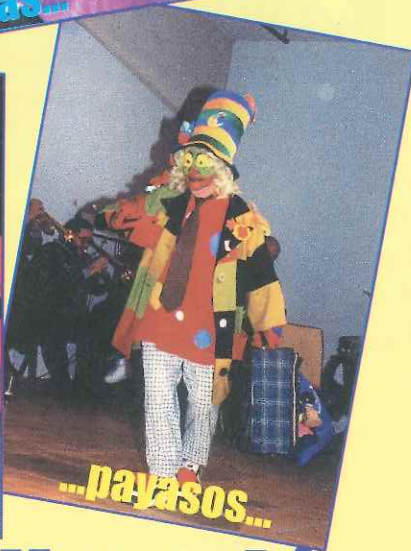
...el Titanic...



...bacanales romanas...



...viudas desconsoladas...



...payasos...



La Luminaria renovó nuestra tradición

Como es tradicional, el pasado día 19 de enero la Luminaria honró a San Sebastián. Una gran hoguera y un chocolate con churros y bizcochos fueron los protagonistas de una fría noche que congregó a multitud de personas en el Parque del Raso. ■

...y mucha diversión.



OPINION

Trabajar para el futuro

Con las Elecciones tan próximas, es momento de hacer balance

El próximo día 13 de junio, tenemos una cita muy importante, una cita con las urnas para elegir a las personas que formarán parte del Equipo de Gobierno de nuestro municipio para los próximos cuatro años; para elegir, en definitiva, a nuestros representantes en el Ayuntamiento de Moralarzarzal.

Por ello, entramos ya en la época de los balances. Cuando quedan menos de cuatro meses para las Elecciones, empieza a ser necesario que cada uno de nosotros se plantee la situación en la que se encuentra el municipio en la actualidad, la evolución que ha seguido en los últimos años, y juzgue si esta evolución ha sido o no positiva.

En lo que al actual Equipo de Gobierno se refiere, tengo que decir públicamente -ya lo he hecho en varias ocasiones- que estamos muy satisfechos del trabajo realizado. No en vano, hemos cumplido el programa electoral que presentamos a nuestros electores el pasado día 28 de mayo de 1995 con puntos y comas, y esto no es una frase hecha, sino que se puede comprobar. Por poner algunos ejemplos, nosotros conseguimos poner en marcha una Estación de Autobuses que sólo reporta beneficios para los usuarios, cuando a todo el mundo le parecía imposible; hemos comenzado a construir 90 viviendas municipales a bajo precio, de las que se beneficiarán otras tantas familias de Moralarzarzal necesitadas de un hogar; hemos puesto en marcha el Tanatorio municipal, que está funcionando a pleno rendimiento. Y, lo que nos parece más importante, hemos conseguido que Moralarzarzal entre en una dinámica muy positiva en todos los aspectos. Estamos creciendo, y eso se nota.

Por ello, si algo ha tenido claro este Equipo de Gobierno es que no podemos hacer algo hoy que se nos quede pequeño mañana. Tenemos un ejemplo muy claro en el nuevo Pabellón Cubierto: lo que no podíamos hacer es construir un pabellón hoy para tener que hacer otro dentro de unos años, porque éste se haya quedado pequeño. Hemos intentado que nuestros proyectos miren al futuro, y en esta línea se han dirigido nuestros esfuerzos, porque creemos firmemente que es la correcta.

Sin embargo, el hecho de que hayamos cumplido el programa no nos permite relajarnos, ni mucho menos. Aún queda mucho por hacer, y en eso estamos. ■

José M^a Moreno Martín
Alcalde-Presidente



INDICE

INFORM. GRÁFICA	2
OPINION	3
NOTICIAS	4 y 5
SERVICIOS SOCIALES	6 y 7
INFORM. MUNICIPAL	8a 10
JUVENTUD	11
CULTURA	12 y 13
DEPORTES	14
MUJER	15

MORALARZARZAL

REVISTA DE INFORMACIÓN LOCAL

Edita: Ayuntamiento.

Dirección: Alcaldía.

Redacción, Producción, Coordinación y Fotografía: Gabinete de Prensa: Alfredo Gasco.

Colaboradores:

Patronato de Juventud

Rafael Lázaro Masedo

José Crespo (fotografía)

Publicidad:

Gabinete de Prensa (tlf. 91 857 6990).

Imprime: TRAMEC.

Depósito Legal: M-19371-1993

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Las opiniones y puntos de vista expresados en las colaboraciones, entrevistas o reportajes reflejan únicamente ideas personales de sus autores.

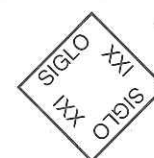
HERBOLARIO "LAS JARAS"



C/ HUERTA, 32
28411 MORALARZARZAL
Telf.: 91 857 80 94

SIGLO XXI Moralzarzal

Gestión Inmobiliaria



API

Colegiado 1136
C/ Huerta, 28
Moralzarzal
91 857 69 74



127 solicitudes para las viviendas municipales

El Ayuntamiento ha expuesto al público la lista provisional de solicitudes de viviendas municipales. Esta lista estará expuesta hasta

el día 4 de marzo, con el fin de que las personas que incumplan algún requisito traten de subsanarlo para poder entrar en la lista

definitiva, que será aprobada por el Pleno después del plazo de alegaciones. A continuación, reproducimos íntegramente la lista, ordenada alfabéticamente. Hay que insistir en que esta lista no es excluyente: cualquier solicitante aún puede regularizar su situación, tanto los que aportan documentación incompleta como los que figuran como excluidos. ■

1.- DOCUMENTACIÓN COMPLETA

-Almagro Caña, Susana.
-Almirón García, Sebastián.
-Alonso Benayas, Alejandro.
-Alonso Ramón, M^a Rosa.
-Arias Bueno, M^a del Carmen.
-Arroyo Álvarez, Avelino.
-Cartón Blázquez, Fidel.
-Cartón Pascual, Juan.
-Cartón Reguera, Graciela.
-Casarrubios Viso, Nuria.
-Crespo Mollano, Rafael.
-De Andrés Moreno, Susana.
-De Antonio Bermejo, David.
-Del Ama Páez, M^a José.
-Del Rincón García, Daniel.

-Del Rincón García, Juan José.
-Esteban Dorado, Gonzalo.
-Fernández Santero, Alicia.
-Flores del Pozo, M^a Rosario.
-Francoy Barreiro, Iciar.
-García Marín, Sergio.
-García Martínez, Rocío.
-García Navarro, Manuel.
-Gómez Fernández, Antonia.
-Gómez Navarro, Gabriel.
-Gonsalves Paniagua, Alonso.
-González García, Julio José.
-González Montero, Sonsoles.
-Grande Ramírez, M^a Carmen.
-Gutiérrez Pachón, Yolanda.
-Hernando Segovia, Carlos E.

-Herrero Barrera, José María.
-Lanchas Álvarez, Luis.
-Laredo Ortega, Roberto.
-Lluva Calzada, Antonia.
-López Lindes, María.
-López Pérez, Francisco Javier.
-Martín García, Eduardo.
-Martín García, Luis Miguel.
-Martín Trasviña, Oscar.
-Martín Vega, Rosa M^a.
-Martínez de Aguirre Fernández de Larrea, Ana M^a Carmen.
-Mateo González, Juan A.
-Mayorga Baena, Miguel Á.
-Méndez Martín, Luis.
-Nieto Reguera, Pedro José.

-Pavón Espejel, Águeda.
-Pozo González, Antonia.
-Pozo González, Leonides.
-Reguera Balandín, José Luis.
-Rocha Resino, Adoración.
-Rodríguez Balandín, Juan C.
-Ruíz Pérez, Montserrat.
-Sánchez del Burgo, Miguel Á.
-Sánchez Martín, Diana Elena.
-Sánchez Morcillo, Julián.
-Sillero Rubiales, Gregorio.
-Trueba Iglesias, José Manuel.
-Usaola Hdez., Guillermo.
-Venero Parra, Anastasia.
-Venero Parra, M^a Isabel.
-Villares Ojea, Alberto.

2.- DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA

-Álvarez del Egado, Rafael.
-Arias Bueno, Javier.
-Badillo Ramos, Marta.
-Bernaldo de Quirós Marín, Javier.
-Cañavate Vega, Fernando.
-Carreño Blázquez, Dolores M^a.
-Del Campo Rodríguez, Oscar.
-Del Rincón García, M^a Rosa.
-Díaz Hidalgo, Francisco.
-Fernández Polo, Diego.
-Fernández Polo, Sergio.
-Furio Sabate, Santiago.
-González Leiro, Ana Patricia.
-Guillén García, Rubén.
-Hidalgo Culebras, Ana.
-Iglesias Salgado, M^a José.

-Laredo Ortega, Jorge.
-Lindes Rodríguez, M^a Dolores.
-López Pérez, Yolanda M^a.
-Martín García, Andrés.
-Martín García, M^a Carmen.
-Nieto Reguera, M^a Luisa.
-Olarde Roldán, Gloria.
-Peralta Moral, Eduardo.
-Prada Pendolero, José Javier.
-Prada Pendolero, Miriam.
-Pulido Carrillo, Francisco Javier.
-Reguera Balandín, M^a Mar.
-Rodríguez Lastras, Patricia.
-Sabariegos Contreras, M^a José.
-Sánchez Martín, Rocio Pilar.
-Villares Ojea, Ignacio.

3.- EXCLUIDOS

-Aracama Juanes, Francisco D.
-Arroyo Álvarez, Jorge.
-Cobos Gómez, M^a Luz.
-Dian, Abdeslan.
-El Baroudi, Ali.
-El Baroudi, Mohamed.
-Fernández González, M^a del Buensuceso.
-Froilán Criado, Nieves.
-García Olivas-García, Cesáreo.
-García Peña, Raúl Juan.
-García Ramos, José Luis.
-González Rodríguez, Bruno.
-Grande Carrillo, Rosalía.
-Guevara Bargüeno, Pilar.
-Hidalgo Altuna, César Augusto.

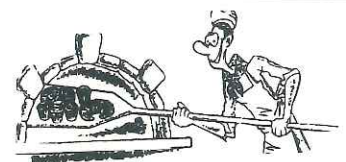
-Iriarte Rincón, M^a Teresa.
-Izquierdo Fontecha, Ana I.
-Libran Diago, José Antonio.
-López Garzón, Víctor.
-Marinas Peralta, Fco. Javier.
-Masero Montero, José M^a.
-Moreda Vera, Marina.
-Muñoz Piñero, Mario.
-Ortega Laredo, Leticia.
-Pérez Ortega, Mónica.
-Puerto Calvo, Félix.
-Rodríguez Cuesta, Rosa Ana.
-Rodríguez Fraile, Joaquín.
-San Martín Horcajo, M^a Belén.
-Sánchez Montalvo, Azucena.
-Sánchez Romero, Jorge.
-Santos Martín, Tomasa.
-Sierra Martín, Alberto.

Café Bar La Corte

C/ Antón, 5

MORALZARZAL

Artesanos del Pan
Bollería



Calidad Selecta

C/ IGLESIA nº 19
28411 MORALZARZAL (Madrid)



FOTOS ALFREDO GASCO

La Policía Municipal aumenta sus efectivos



La Policía Municipal de Moralarzarzal aumenta sus efectivos. Los cuatro primeros clasificados de la promoción que ha tenido lugar a finales del pasado año 1998 se incorporarán a la plantilla una vez concluyan sus estudios de preparación. Se trata de Fernando Salcedo, Francisco Valdivia, José María Masero y Argimiro Blanco.

Los nuevos policías municipales se encuentran en la actualidad realizando el curso de formación en la Academia Regio-

nal de Estudios de Seguridad de Madrid, a donde acuden de lunes a viernes. Los fines de semana realizan servicios en el municipio, a modo de prácticas.

En cuanto a la plaza de Cabo de la Policía Municipal, el aspirante, Miguel Hernández, iniciará el curso correspondiente a finales del presente mes de febrero.

Con todo ello, se pretende que la Policía Municipal de Moralarzarzal ofrezca un mejor servicio a los habitantes del municipio. ■

Nuestros amigos los animales

Acusados sin culpa

Estalló la polémica sobre la convivencia de determinadas razas de perros con otros perros y con las personas. La agresividad de algunos ejemplares y sus fatales consecuencias ha puesto en el punto de mira de todos a la especie canina.

Es cierto que los perros en general pueden morder. La diferencia entre unas razas y otras en cuanto a las consecuencias de esta capacidad natural está en su corpulencia y fortaleza, además de la utilidad que ha tenido para el hombre desde sus orígenes, del adiestramiento y de la educación que hayan recibido. Tales condicionamientos determinan un carácter propio de cada raza y de cada individuo.

Es fundamental, por tanto, que antes de elegir ser dueños de una determinada raza o perro mestizo conozcamos sus características y necesidades para saber si éstas se adaptan a lo que podemos ofrecerles.

Lo que todos los perros necesitan es afecto y educación para desarrollar un carácter pacífico y sociable. Si la intención del dueño es tener un perro de defensa y guarda, deberá tomar las medidas necesarias para evitar desgracias, a veces irreparables, de las cuales, según la legislación vigente, es el único responsable. ■

Rafael Lázaro Masedo



UGARTE
ASESORES S.L.

**INMOBILIARIA
SEGUROS**

C/ Huerta, 45

Telf. 91 857 79 96 ● Fax 91 857 84 16
28411 MORALARZARZAL

Avda. José Antonio, 20 ● Telf./Fax 91 853 62 26
28490 BECERRIL DE LA SIERRA

Plaza del Ayuntamiento, 19 ● Telf./Fax 91 855 94 78
28413 EL BOALO

C/ Real, 20 ● Telf./Fax 91 855 16 62
28460 LOS MOLINOS

Avda. Generalísimo, 13 ● Telf./Fax 91 857 32 82
28492 MATAELPINO

C/ San Roque, 4 ● Telf./Fax 91 854 78 39
28440 GUADARRAMA

ugarte.asesores@sistelcom.com



**CENTRO VETERINARIO
MORALARZARZAL**

5º Aniversario

**Juntos cuidamos
de su salud**

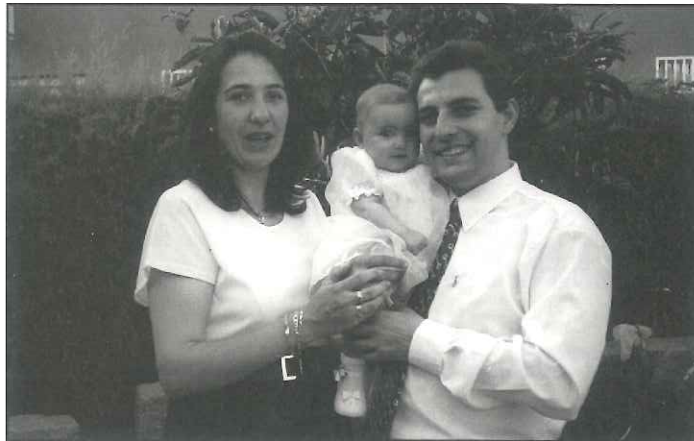
AVDA. DE LA SALUD, 12 Tº 91 857 68 53
URGENCIAS 608 51 73 78



Aprendemos muchas cosas en la vida, pero...

¿Quién nos enseña a ser padres?

Cuando reflexionamos sobre el oficio de ser padres y sobre los hijos, tanto si los padres conversamos entre nosotros como si lo hacemos con profesionales relacionados directa o indirectamente con la educación de nuestros hijos,



generalmente el tema nos genera cierto desasosiego y tendemos a evaluarnos y/o a compararnos con familiares y amigos para valorar si lo estaremos

haciendo correctamente o no.

En dichas conversaciones, es frecuente escuchar expresiones de este estilo: "hacemos lo que podemos y lo que cree-

mos mejor para nuestro hijo, pero tenemos dudas de si será lo adecuado... de si lo estaremos haciendo correctamente...". El desasosiego suele crecer cuando consideramos que el fruto de lo que les damos, en muchos aspectos, no se puede apreciar ahora, sino que se manifestará más adelante.

● *Es importante saber ser padres*

A medio camino entre la súplica y la queja, en muchas de estas conversaciones no suele faltar la expresión: "Y a nosotros, ¿quién nos enseña a ser padres? Es de las cosas más importantes en la vida y no te preparan para ello".

Para dar respuesta a esta demanda tan sumamente importante, están las Escuelas de Padres y Madres. Dichas Escuelas ofrecen ciclos de coloquios y conferencias, diseñadas a la medida de las necesidades de los padres en la actualidad y donde se tratan, entre otros temas, las características más importantes del desarrollo desde la infancia a la adolescencia y su relación con las características de la sociedad actual en que vivimos. La finalidad básica de dichas Escuelas consiste en posibilitar un punto de encuentro donde periódicamente puedan reunirse padres y profesionales -que, generalmente, suelen ser también, a su vez, padres- para recibir información e intercambiar inquietudes y experiencias relacionadas con el papel de los padres en el desarrollo y la educación de los hijos.

Ante la demanda y el interés existente en nuestra Sierra, y organizadas por el área de Servicios Sociales del Ayuntamiento, va a comenzar próximamente la Escuela de Padres y Madres en Moralzarzal.

Animaos y reservad plaza para asistir. Os garantizamos que el tiempo invertido os resultará muy rentable en términos de conocimientos y sosiego para vosotros mismos y de un desarrollo armónico para vuestros hijos. "Más vale prevenir que curar".

La Escuela dará comienzo en el mes de marzo. Para informaros y reservar plaza, podéis llamar al teléfono de los Servicios Sociales de Moralzarzal, que es el 91-857 73 60. ■

!!!LO MÁS NUEVO Y REVOLUCIONARIO EN ESTUFAS!!!

- SIN SALIDAS DE HUMOS
- SIN INSTALACIÓN
- ADAPTABLE A CUALQUIER VIVIENDA
- SIN OBRAS
- NO CONTAMINA
- MÍNIMO CONSUMO
- 5 AÑOS DE GARANTÍA



Anunciado en TV

- Y además:
- Chimeneas-Cassettes
 - Estufas-Barbacoas
 - Hornos de asar

- Hogares de ladrillo refractario desde 35.000 ptas.
- Marcos de latón desde 25.000 ptas.
- Embocaduras de mármol desde 60.000 ptas.

Descúbralo en nuestra Exposición
Avenida de la Salud, 26 Moralzarzal

ARTESANOS DEL FUEGO
Tel. y Fax: 857 61 24

José Luis Videras Quero
E. Manuel Concha Sánchez

ARQUITECTOS

Huerta 33, 2ªA ☎ 91 857 71 93
M O R A L Z A R Z A L

ZONA MORALZARZAL

- calefacción • fontanería • riego
- piscinas • canalones • pvc



A precio de amigo

Camino de Alpedrete, 27

Llansó & Di Renzo
Tel 91 857 81 90 • Móvil 629 20 46 09



Sesión Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 1998

● **PRESUPUESTO GENERAL.** Por mayoría absoluta, al constatarse el voto a favor de los Sres. Concejales del Grupo Popular, la abstención de los Sres. Concejales del Grupo Socialista y en contra de los Sres. Concejales de los Grupos Independiente e I.U., se acuerda: aprobar inicialmente el presupuesto municipal, junto con la plantilla de personal y bases de ejecución presupuestaria y documentos anejos, de este Ayuntamiento y del Patronato Deportivo Municipal, para el ejercicio económico 1999, según el resumen que se detalla en el cuadro inferior.

El presupuesto, pasado el período de exposición pública donde se ha presenta-

do una alegación del Grupo de I.U., se ha aprobado definitivamente en la Sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Morzalzarzal, en fecha 11 de febrero de 1999.

● **CONTRIBUCIONES ESPECIALES.** Por mayoría, absoluta al constatarse el voto a favor de los Sres. Concejales del Grupo Popular, la abstención de los Sres. Concejales del Grupo Socialista y en contra de los Sres. Concejales de los Grupos Independiente e I.U., se acuerda:

1º.- Aprobar de forma provisional e imponer con carácter general Contribuciones Especiales, para la financiación de las

Obras de Urbanización de Viales, incluidas en la partida de Inversiones para el Ejercicio 1999, cuyo hecho imponible se justifica por ser obras de competencia municipal en el ejercicio de los fines de la entidad local, que comportan un beneficio o aumento de valor de los inmuebles afectados por las obras.

2º.- Ordenar el tributo para la determinación de sus elementos necesarios en la forma siguiente:

a) La base imponible de las Contribuciones Especiales, salvo acuerdo del Ayuntamiento en Pleno en contrario, será el 50 por ciento del coste real y efectivo de las obras soportado.

b) Módulo de reparto. El valor catastral del suelo, corregido para aquellas parcelas con frente de fachada a varias calles, en relación a los referidos frentes.

c) Aprobar la relación de obras y calles afectadas por las obras que se incluyen en

PRESUPUESTO GENERAL: INGRESOS

<u>DENOMINACION</u>	<u>IMPORTE</u>
- IMPUESTOS DIRECTOS	230.090.000
- IMPUESTOS INDIRECTOS	30.000.000
- TASAS Y OTROS Y INGRESOS	207.340.000
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.200.000
- INGRESOS PATRIMONIALES	23.200.000
- ENAJENACIÓN PATRIMONIO	731.617.416
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000.000
- ACTIVO FINANCIERO	-----
- PASIVO FINANCIERO	-----
- TOTAL	<u>1.342.447.416</u>

PRESUPUESTO GENERAL: GASTOS

<u>DENOMINACION</u>	<u>IMPORTE</u>
- DEUDA PUBLICA	65.120.000
- ORGANOS GOBIERNO	33.734.430
- ADMINISTRACION GENERAL	98.159.633
- POLICIA LOCAL	27.180.000
- ACCION SOCIAL	11.335.000
- SANIDAD	14.165.000
- EDUCACION	32.784.125
- URBANISMO	524.276.119
- SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO	9.075.000
- LIMPIEZA VIARIA	37.005.230
- JARDINES Y CEMENTERIO	28.478.693
- CULTURA	67.907.686
- DEPORTES	96.526.500
- JUVENTUD	1.800.000
- VIAS PUBLICAS	294.900.000
- TOTAL	<u>1.342.447.416</u>

PRESUPUESTO DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL: INGRESOS

<u>DENOMINACION</u>	<u>IMPORTE</u>
- TASAS: ABONADOS	1.000.000
- TASAS: USO DE INSTALACIONES	3.000.000
- TASAS: INSCRIPC. ACTIVIDADES Y CURSOS	1.852.500
- OTROS INGRESOS	1.620.000
- APORTACION AYUNTAMIENTO	34.526.500
- TOTAL	<u>41.999.000</u>

PRESUPUESTO DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL: GASTOS

<u>DENOMINACION</u>	<u>IMPORTE</u>
- GASTOS DE REPRESENTACION	1.000.000
- GASTOS DE PERSONAL	20.274.000
- DIETAS	1.450.000
- REPARACION DE EDIFICIOS	2.000.000
- SUMINISTROS	-----
- COMUNICACIONES	-----
- TRANSPORTES	6.350.000
- REALIZACION DE ACTIVIDADES	2.500.000
- SERVICIOS DEPORTIVOS	5.825.000
- SUBVENCIONES	2.600.000
- INVERSIONES	-----
- TOTAL	<u>41.999.000</u>



su financiación por la Imposición de Contribuciones Especiales, son: Calle Zaragoza, Huesca, Teruel, Cerquillón, Angel Tejedor, Vigo, Dos Hermanas, Santander y Carmen Antuñano.

d) En relación a la liquidación de cuotas, gestión, cobro, fraccionamiento y aplazamiento y otros extremos, se estará en lo dispuesto en la Ordenanza General de Contribuciones Especiales vigente en el municipio; y, en su defecto, a lo establecido en la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, Ley General Tributaria y aquellas normas de derecho público de aplicación.

● **EL CASAZAL-VALLEJA.** Por unanimidad, aunque constatándose el voto particular afirmativo del Sr. Concejales de I.U., pero condicionado éste a que se cumplan las mismas condiciones para cualquier persona o empresa que lo solicite, se acuerda: recepcionar definitivamente la urbanización del ámbito citado, cancelando las garantías urbanísticas depositadas, en especial autorizando la cancelación del aval depositado por importe de 678.561 pesetas.

● **NORMAS SUBSIDIARIAS.** Por mayoría absoluta, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del Grupo Popular y en contra de los Sres. Concejales de los Grupos Socialista, Izquierda Unida y Bloque Independiente, quien se muestra favorable a la revisión de los ámbitos Chozuela y Cañadillas, se acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente el expediente de Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

2º.- De conformidad con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Pla-

neamiento aprobado por Real Decreto 2159/1978 de 23 de junio, se declara la apertura de procedimiento de exposición pública por plazo de un mes, mediante anuncio a insertar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y periódico de circulación provincial, una vez que, por parte de la Secretaría Municipal, se diligencien los planos y documentos a que se contrae el presente expediente.

● **FINCA CERCA RASA.** Por mayoría absoluta, al constatarse el voto a favor del los Sres. Concejales del Grupo Popular y en contra de los Sres. Concejales de los Grupos Socialista, Independiente e Izquierda Unida, se acuerda: aprobar la adquisición de la Finca Cerca Rasa, y ratificar el acuerdo Plenario de fecha 28 de noviembre de 1996, por el que se acuerda instar expediente de descatalogación parcial del Monte Público 20-22, al objeto de excluir del uso forestal 70.000 metros cuadrados al objeto de ubicar los Centros Escolares en programación.

● **POLIGONO DE LA CAPELLANIA.** Por mayoría absoluta, al constatarse el voto a favor de los Sres. Concejales de los Grupos Popular, Socialista e Independiente, y la abstención del Sr. Concejales del Grupo Municipal de I.U., se acuerda: aprobar definitivamente el Convenio Urbanístico para la ejecución del Polígono de Actividades de Capellanía.

● **CENTRO DE MAYORES.** Por mayoría absoluta, al constatarse el voto a favor de los Sres. Concejales de los Grupos Popular, Socialista e Independiente, y en contra del Sr. Concejales del Grupo Municipal de I.U., se acuerda: aprobar provisionalmente

el Proyecto de Estatutos del Servicio Municipal del Centro de Mayores de Morzalzarzal.

● **ORDENANZAS MUNICIPALES.** Por unanimidad, se acuerda:

1º.- Aprobar la modificación de la Ordenanza de tramitación de actos urbanísticos, consistente en la inclusión del siguiente apartado entre las obligaciones documentales de los solicitantes de licencias, autorizaciones y promotores en general de expedientes urbanísticos:

"... Artículo único: documentos técnicos de obligatoria presentación. Formatos y soportes informáticos: será obligatoria la presentación, junto con los documentos técnicos en soporte papel, de su resumen en soporte informático: disco de 3½ o CD ROM. Dicho resumen contendrá, en todo caso, en ficheros del tipo DWG o DXF, los siguientes Planos:

- En todo caso, parcelario, con referencia al catastral, acotado y triangulado.

- Específicamente para Proyectos de Construcción: planos de planta y alzados acotados.

- Quedarán exentas de la obligación anterior las meras segregaciones en suelo urbano consolidado de parcelas inferiores a 2.000 m2, cuando no lleven aparejada licencia de construcción de edificios.

..."

2º.- Aprobar los siguientes Precios Públicos de Venta al Público de cartografía digitalizada en soporte informático:

* Cartografía completa del Municipio, incluido Callejero, en soporte CD ROM: 50.000 Ptas.

* Planos específicos de zonas del Municipio, en soporte Disco de 3 ½ : 25.000 por Disquete. ■

EMPRESA

FRANCISCO LARREA, S.A.
(V. LOPEZ)

Línea regular de viajeros
Servicio Urbano de Collado Villalba
Excursiones, Colegios y Fábricas

Estación Príncipe de Asturias
Teléf: 91 857 71 49
Fax: 91 857 67 21
MORALZARZAL (Madrid)

Salida de Madrid:
Intercambiador de Mondoña,
Dársena 2

Clínica Dental

MORALDENT

**PRÓTESIS • EMPASTES • ORTODONCIA
ENDODONCIAS • ODONTOPEDIATRIA**

HORARIOS

Lunes a viernes, de 10 a 2 y de 5 a 8,30 · Sábados, de 10 a 2
TRAVESÍA MESÓN, 1 - bajo 8 • Teléfono 91 857 78 92 • MORALZARZAL



Sesión Extraordinaria de fecha 14 de enero de 1999

● **LOS ENEBROS.**- Por mayoría absoluta, al constatare el voto a favor de los Sres. Concejales del Grupo Popular, la abstención de los Sres. Concejales del Grupo Socialista y el voto en contra de los Sres. Concejales de los Grupos Independiente e I.U., se acuerda: aprobar el modificado del Contrato de Pavimentación del ámbito de los Enebros, ajustando el importe de lo en su día contratado a las mediciones reales efectuadas, por importe al alza de 7.829.244 pesetas, resultando un importe total del Contrato actual, incluyendo el modificado, de 36.197.246 pesetas.

● **SOLICITUD DE FRECUENCIA.**-

Por unanimidad, aunque con el voto particular del Sr. Portavoz de I.U. diciendo que, a pesar de su voto afirmativo, no sabe qué hará cuando se trate la concesión, se acuerda: solicitar del Ministerio de Fomento, a través del Servicio de Radiodifusión y Televisión de la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid, concesión del Dominio Público radioeléctrico, al objeto de obtener frecuencia que haga posible la creación de emisora municipal.

● **PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD.** Por mayoría absoluta, al constatare el voto a favor de los Sres.

Concejales de los Grupos Popular e Independiente y en contra de los Sres. Concejales de los Grupos Socialista e I.U., se acuerda: aprobar la nueva composición de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Juventud, de acuerdo con la propuesta del Sr. Concejal Delegado de Juventud del Ayuntamiento:

-Presidente: Javier Martín Pascual, Concejal Delegado.

-Vicepresidente: Gonzalo Esteban Dorado, vocal.

-Tesorero: José María Prados Barral, vocal.

-Vocales: Concepción López Hurtado, Concejal de Cultura; Roberto Castro Diezma; e Ignacio Melero González.

-Secretario: Ana Belén Martín Moreno, empleada municipal.

-Asesores, colaboradores de la Junta: Javier Bernaldo de Quirós y Carlos

Sesión Extraordinaria de fecha 21 de enero de 1999

● **CONTRIBUCIONES ESPECIALES.**- Por mayoría absoluta, con el voto a favor de los Sres. Concejales del Grupo Popular, la abstención de los Sres. Concejales del Grupo Socialista y el voto en contra de los Sres. Concejales de los Grupos B.I.M. e I.U. se acuerda:

1º.- Imponer con carácter general Contribuciones Especiales, para la financiación de las Obras de Urbanización de Viales, incluidas en el partida de Inversiones para el Ejercicio 1.999, cuyo hecho imponible se justifica por ser obras de competencia municipal en el ejercicio de los fines de la entidad local, que comportan un beneficio o aumento de valor de los inmuebles afectados por las obras.

2º.- Ordenar el tributo para la determinación de sus elementos necesarios en la forma siguiente:

a) La base imponible de las Contribuciones Especiales, salvo acuerdo del Ayuntamiento en Pleno en contrario, será 50 por ciento del coste real y efec-

tivo de las obras soportado.

b) Módulo de reparto. El valor catastral del suelo vigente a la fecha, corregido para aquellas parcelas con frente de fachada a varias calles, en relación a los referidos frentes.

c) Las obras afectadas en su financiación por la Imposición de Contribuciones Especiales, son: Calles Virgen de la Cabeza, Boalo, Prados Abuelos, María Luisa, Berrocal, Plantío, Norte, Collado Mediano, Los Molinos y Cercedilla.

d) En relación a la liquidación de cuotas, gestión, cobro, fraccionamiento y aplazamiento y otros extremos, se estará en lo dispuesto en la Ordenanza General de Contribuciones Especiales, vigente en el municipio y, en su defecto, a lo establecido en la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, Ley General Tributaria y aquellas normas de derecho público de aplicación.

● **OBRAS DE URBANIZACION.**- Por mayoría absoluta, al constatare el voto a favor de los Sres. Concejales del

Grupo Popular, la abstención de los Sres. Concejales del Grupo Socialista presentes en la Sesión y el voto en contra de los Sres. Concejales de los Grupos B.I.M. e I.U., se acuerda: aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que, como Ley Fundamental del Contrato, regirá la Subasta para adjudicar, mediante Procedimiento Abierto, las obras de urbanización de las siguientes vías públicas: calle Gijón, calle Vigo, calle Santander, calle Dos Hermanas, calle Angel Tejedor, calle Cerquillón y calle Carmen Antuñano, con una base de licitación ascendente a 68.261.303 pesetas, IVA incluido. ■



AYUNTAMIENTO DE
MORALZARZAL
CONCEJALÍA DE SANIDAD

ANUNCIO

Las revisiones de niño sano de los pediatras de la tarde (doctores Villalba, Fariña y Alvarado) correspondientes a los 4, 6, 8, 11 y 14 años de edad se realizan en el Consultorio Local de Moralzarzal

Pedir cita en el tlf. 91 857 70 41



Para practicar el deporte de la escalada

El Patronato de Juventud habilita una sala de boulder

Los aficionados a la escalada están de enhorabuena, ya que el Patronato de Juventud ha habilitado en la Casa Grande una sala de boulder en la que podrán practicar su deporte favorito. El único requisito que tendrán que cumplir los que estén interesados en hacer uso de esta nueva instalación es tener 16 años y llevar como material sus pies de gato.

La sala de boulder permanecerá abierta los martes y jueves, de 19,30 a 22,30 h.

● **CONVOCADA UNA PLAZA DE TÉCNICO DE JUVENTUD.** Se ha convocado una plaza de Técnico de Juventud, en régimen de contrato laboral temporal a tiempo parcial. Los interesados en optar a dicha plaza pueden informarse en el Ayuntamiento. ■



FOTO: ALFREDO GASCO

Diversión y entretenimiento en la Ludoteca de la Casa Grande

La ludoteca que el Patronato de Juventud ha puesto en marcha en la Casa Grande sigue ofreciendo diversión y entretenimiento a los jóvenes del municipio. Así, todos los sábados, entre las 17,30 y las 20,30 horas, todo el que lo desee puede disfrutar de juegos como el fútbolín, el ping-pong, el trivial, el tabú, el ajedrez o el dominó, de forma totalmente gratuita.

Para más información sobre ésta y otras actividades, hay que dirigirse a la sede del Patronato de Juventud, ubicada en la biblioteca municipal. El horario es de lunes a viernes, de 16,30 a 20,30 horas, y los sábados, de 10 a 14 horas. El teléfono es el 91 857 69 19. ■



Artesfera

ARTESANÍA SIN FRONTERAS

ARTÍCULOS DE ARTE Y REGALOS

LISTAS DE BODAS

PROYECTOS DE REFORMA Y DECORACIÓN

ENMARCADO DE CUADROS

C/ La Iglesia, 18 - Bajo - Tlf. y Fax: 91 857 85 26 - 28411 Moralzarzal (Madrid)



Un mes plagado de actividades

El mes de diciembre, en cuanto a Cultura se refiere, ha sido uno de los meses del año que más actividades ha acogido. Las Concejalías de Cultura, Tercera Edad y Medio Ambiente, junto con el Patronato de Juventud, han desarrollado un amplio abanico de actuaciones para todos los públicos y edades. El trabajo es arduo, pero constante.

Por ello, esta Concejalía está muy satisfecha de todos los resultados y da las gracias a todas las personas que la apoyan y colaboran con ella. Desde estas líneas, os pido que sigáis haciéndolo, y siempre estaré abierta a cuantas sugerencias e iniciativas expongáis. Os invito a que sigáis asistiendo a los cursos continuamente, para poder sacar el mayor partido de estos Talleres Municipales, pues dicen que el saber no ocupa lugar.

Textos: Concepción López Hurtado, Concejala de Cultura

El Concurso de Belenes alcanzó este año su quinta edición

El día 3 de enero se procedió a hacer público el fallo y realizar la entrega de premios del V Concurso de Belenes, realizado entre la Parroquia San Miguel Arcángel y la Concejalía de Cultura.

Hubo mayor participación de los belenes realizados en los domicilios -18 en total- que de los expuestos en la Parroquia -tan solo 4-.

Pero de lo que se trataba era de comunicar a todos el significado y la tradición de toda una vida de la Navidad, en este mundo tan materializado por nosotros mismos.

Hubo 20.000, 15.000 y 10.000 pesetas respectivamente para los primeros clasificados de cada categoría. Los ganadores del concurso de Belenes en la Parroquia fueron: 1º.- Daniel Barreda; 2º.- Carlos Rodesnillo; y 3º.- Compartido entre



FOTO: ALFREDO GASCO

María Rosa González y el grupo Moraljovent (Centro Juvenil de la Parroquia).

En cuanto a los belenes expuestos en casa, fueron: 1º.- familia Quijano; 2º.- José Carlos Puig; y 3º.- Pilar González.

Todos los participantes recibieron un diploma acreditativo de su participación. También, se donó una placa a Miguel Angel de Miguel Moreno, por su participación desde hace varios años con el Belén que realiza en la parroquia. ■

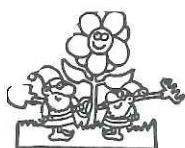
Homenaje a nuestros mayores

Los mayores de nuestro municipio fueron los protagonistas en el Homenaje que se les tributó el día 17 de diciembre.

Comenzamos el día asistiendo a la Misa oficiada por nuestro Párroco, D. Francisco Lomillos. Más tarde, se les ofreció una comida-homenaje, a la cual, y para nuestro orgullo, asistió la Directora General de Servicios Sociales de la Comunidad, Doña Concepción Lostau, que pasó su niñez y su juventud en Moralzarzal. A los postres, se hizo la distinción a dos matrimonios que habían cumplido sus Bodas de Oro matrimoniales. Las asociaciones de Mayores y de Carnaval se sumaron al acto, con regalos para ellos.

Y al finalizar el día, nos trasladamos a la Casa de Cultura para disfrutar de la actuación de la artista Luisita de Huelva, que nos deleitó, entre otras, con una canción muy apropiada para el momento, la titulada "Abuelo no llores más".

Para mi satisfacción personal, todos pasaron un feliz día. ■



*El Jardín de
Berta y Pilar*

Decoración Floral

y

Jardinería

Fumigaciones • Mantenimientos

Travesía de la Cruz, 4 - Tels. 91 857 67 47 - 619 45 23 56 - MORALZARZAL (MADRID)

SERVICIO A DOMICILIO

INMOZARZAL

Gestión Inmobiliaria

COMPRA-VENTA

ALQUILERES

C/ Eras, 14

MORALZARZAL

Tel./Fax 91 857 62 71

28411 Madrid



“Tercera Fila” nos deleitó con las Farsas de Chejov

El pasado día 19 de diciembre, actuó en la Casa de Cultura el Grupo de Teatro "Tercera Fila", que representó las "Farsas" de Chejov. Dirigidos por su director, Juan José González Gómez, los alumnos nos mostraron una buena representación. La constancia, el esfuerzo en el trabajo y la capacidad de retentiva de los alumnos, teniendo en cuenta la edad de algunos de ellos, fue fabulosa. Tanto es así, que cada día que pasa se supera para poder llegar a competir



FOTOS: ALFREDO GARCÍA

entre los primeros, los "numero one" de estos grupos de Teatro entre municipios.

¡¡Enhorabuena!! y a continuar en esta línea, que el fruto del trabajo sirve para satisfacción de uno mismo y alegría de los demás. ■



173.000 ptas. para los damnificados por el Mitch

El día 27 de diciembre, se celebró un Festival en favor de los pueblos centroamericanos damnificados por el huracán Mitch. Gracias a la actuación de una gran parte de los Talleres de Cultura y de las Asociaciones de Mayores y de Carnaval, se obtuvieron los siguientes resultados:

-Entradas al festival.....	97.741 pesetas
-Taller de cerámica.....	38.300 pesetas
-Taller de Bolillos.....	6.500 pesetas
-Asoc. de Carnaval.....	4.600 pesetas
-Asoc. de Mayores.....	20.000 pesetas
-Donativos.....	6.300 pesetas
TOTAL.....	173.441 pesetas

Por medio de La Caixa y a través de la Organización No Gubernamental Médicos sin Fronteras, se hizo el ingreso para el posterior envío a su destino.

Desde aquí, envío mi agradecimiento a todos los colaboradores, que han contribuido a una buena causa. ■

Gran Cabalgata y regalos para los niños

Como broche final de las Fiestas de la Navidad, se realizó el día 5 de enero con gran éxito la Cabalgata de los Reyes Magos.

Compuesta por cinco carrozas, la primera -realizada por la Asociación Amigos del Caballo- portaba la Estrella que siguieron los Reyes para llegar hasta el Portal de Belén. Precisamente, la segunda representaba el Belén Viviente, cuya realización corrió a cargo de la Asociación de Carnaval. A continuación, las otras tres carrozas transportaban a los Reyes Magos con sus respectivos Pajes, llenas de luz y color, adornadas con personajes infantiles de actualidad.

Se recorrieron diversas calles del municipio para desembocar en la Parroquia y participar en la Misa de Reyes,

enfocada hacia los niños.

Finalizada la Misa, nos trasladamos al Pabellón Escolar de Deportes, para repartir los juguetes que los Reyes habían traído a través del Ayuntamiento a todos los niños de edades comprendidas entre 1 y 8 años.

Los niños estaban alucinados, esperando impacientes su turno para hablar con los Reyes Magos, recoger su juguete y sus caramelos... y salir corriendo.

Merece la pena el trabajo y el esfuerzo de todos, sólo por verles disfrutar, por verles esas caras de felicidad e inocencia.

Vaya desde aquí mi agradecimiento a todos los colaboradores y trabajadores del Ayuntamiento y la Casa de Cultura, además del Patronato de Juventud, por su esfuerzo. ■



AYUNTAMIENTO DE
MORALZARZAL
CONCEJALÍA DE CULTURA

ANUNCIO

Si estás interesado en aprender guitarra o bandurria, ven a la CASA DE CULTURA y podrás formar parte de nuestro grupo

Para más información, dirigirse a la propia CASA DE CULTURA
C/ Raso, 11 Tfno.: 91 857 69 00

RESTAURANTE EL BERROCAL



Calle Huerta, 23
Teléf. 91 857 79 66

MORALZARZAL
(Madrid)

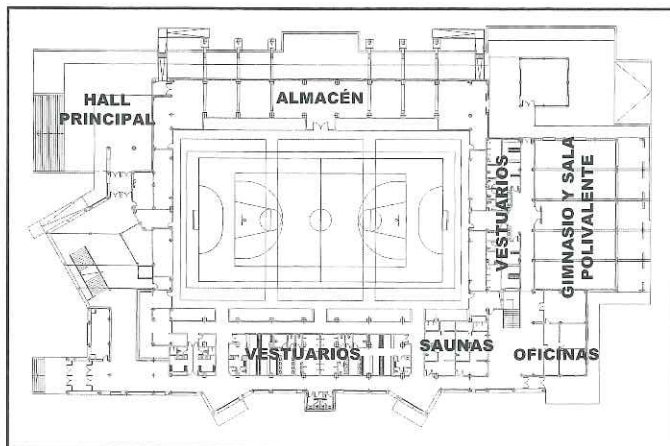
CARNES Y FIAMBRES

LA BOUTIQUE DE LA CARNE
MANOLO Y PABLO

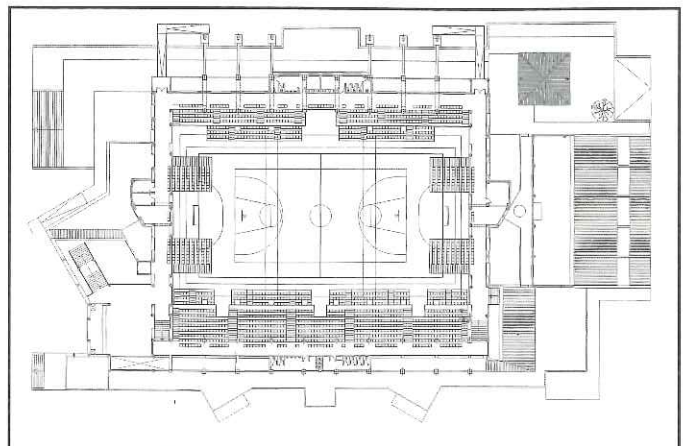


TERNERA · AÑOJO · COCHINILLO · CERDO
CORDERO DE SEGOVIA

C/ IGLESIA, 22 TEL. 91 857 69 06
MORALZARZAL



Plano de la planta baja



Plano de la planta superior (gradas)

Aprobado el concurso para equipar el nuevo pabellón polideportivo cubierto

El Pleno del Ayuntamiento de Moralzarzal aprobó, en su sesión del pasado día 11 de febrero, las bases que regirán el concurso público para dotar al nuevo pabellón polideportivo cubierto del equipamiento necesario para su funcionamiento.

El presupuesto para dotar el pabellón asciende a cerca de 60 millones de pesetas. En dicho concurso, destaca sobremanera el equipamiento del gimnasio, que estará dotado con todos los aparatos



necesarios para contar con una sala de musculación completa: máquinas para ejercicios cardiovasculares -cinta de correr, bicicletas estáticas, steps....-, máquinas de musculación, pesas, ban-

cos, etcétera. La sala polivalente -para hacer aeróbic o gimnasia de mantenimiento, por ejemplo- y las saunas de que dispondrá el nuevo recinto deportivo vienen a completar los servicios que

podrá ofrecer este nuevo gimnasio.

El pabellón también contará con oficinas -en las que se ubicará el Patronato Deportivo Municipal, actualmente en la Plaza de la Fragua-, salas de proyecciones y reuniones, cafetería, etcétera.

Hay que recordar que el nuevo pabellón cuenta con una gran pista central de 4.200 m², convertible en tres pistas transversales. Su aforo máximo es de 1.500 personas sentadas, gracias a sus gradas fijas y

a otras telescópicas que podrán plegarse o desplegarse según las necesidades. Las obras llevan un retraso aproximado de tres meses, aunque, con toda seguridad, estará listo para el próximo verano. ■



**Papelería
LIBRA**

REGALOS • SERVICIO DE FAX
FOTOCOPIAS • IMPRENTA
SELLOS DE CAUCHO
PRENSA • LIBROS DE TEXTO

C/ Iglesia, 23 - Telf. y Fax: 91 857 61 91
MORALZARZAL



Arquitectura y Urbanismo

Tel./Fax 91 857 84 67 28411 Moralzarzal
C/ Huerta, 22 - 2º A MADRID



SERVICIO GRATUITO A DOMICILIO



GUADARRAMA
☎ 91 854 77 04

SOTO DEL REAL
☎ 91 847 99 63

MORALZARZAL
☎ 91 857 70 33

MANZANARES EL REAL
☎ 91 853 97 48



Actividades para todas en la Semana de la Mujer

Los primeros días del mes de marzo tendrán como protagonista al sexo femenino, ya que se va a celebrar la Semana de la Mujer 1999, organizada por la Mancomunidad de Servicios Sociales y la Concejalía de Cultura.

Son variados los actos que se han programado con este motivo. Así, el mismo Día de la Mujer, el 8 de marzo, a las 7 de la tarde, se celebrará en la Casa de Cultura un espectáculo aún por confirmar. Para el día 9, martes, a las 17,30 horas, se ha organizado el concurso de postres "La abuela y la repostería", que tendrá lugar también en la Casa de Cultura. El miércoles, día 10, se celebrará en Alpedrete una mesa redonda sobre el tema "Mujeres empresarias". Saldrá un autobús a las 17 horas de la Estación de Autobuses "Príncipe de Asturias". Torrelodones acogerá el día 11 a las 7 de la tarde la obra de teatro "Farsas y Pervencimientos", a cargo de la compañía Yeses. En este caso, el autobús saldrá a las 6,15 de la tarde. Y, por último, el día 12 se podrá asistir a un concierto en el Auditorio de Madrid. El autobús saldrá a las 18 horas.

Todas estas actividades son gratuitas. El único requisito que hay que cumplir es inscribirse, bien en la sede de los Servicios Sociales -ubicada en el Consultorio Local- o bien en la Casa de Cultura de Moralzarzal. ■

Carta de amor

Caminando cuesta arriba, con mis años y mis pensamientos,
contemplando tus aguas, bello manantial,
cómo emerges de las entrañas
de mi querido pueblo Moralzarzal.

Miro correr tus aguas... ¿a dónde irán?
¿Qué sed de amor apagarán?
¿Cuánto sabes tú de amor?
Levanto mis ojos y ahí estás tú,
mi hidalgo y gentil caballero,
que extiendes tus brazos para montarme en tu corcel,
para que cabalgemos juntos por los mares
y senderos con paso firme y seguro,
unas veces trotando y otras ligero.

Junto a la fuente vengo a recordar
los momentos felices que hemos vivido
y los que aún nos quedan por andar.
Tres bellos frutos tuvimos, tres flores que ciudar.

Que nunca se nos marchite este amor,
este caminar juntos por el sendero de la amistad.
Compañeros para la eternidad,
que el camino nos lleve a la Fuente del Zarzal. ■

Conchi Leiro González



AYUNTAMIENTO DE MORALZARZAL

JEFATURA DE POLICIA LOCAL

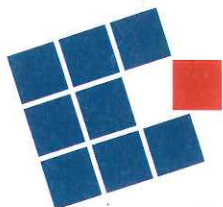




649 469 845



A su servicio, las 24 horas del día



PROPANO TERMICA, S.A.

REPSOLGAS

Disfrute las comodidades de la gran ciudad

Llega **REPSOLGAS**



Ahora, ya, en Moralarzal, **250** vecinos suyos, con solo abrir una llave, disfrutaban en su hogar de gas para la cocina, la **Calefacción** y el agua caliente. Ya tienen las comodidades de las grandes ciudades en su propia casa, ya tienen **REPSOL GAS**. La mejor solución para su hogar y para su negocio.

Anímese y visite nuestra oficina de Contratación en la C/ Huerta nº 32, donde le atenderemos personalmente. Teléfono 91 857 82 28.